

NOTIFICACIÓN ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Servicios de refuerzo a la actividad de recogida selectiva desarrollada por MARE Lotes I, II y III Expediente 202400010

CRISTIAN GÓMEZ-ACEBO DÍEZ, presidente de la Mesa de Contratación de la sociedad pública mercantil MEDIO AMBIENTE, AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA DE CANTABRIA, S.A., M.P. (MARE), de conformidad con lo estipulado en la cláusula 2.2.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas regulador de la licitación para la contratación identificada en el encabezamiento,

NOTIFICA

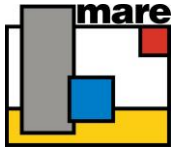
I.- Que MARE ha licitado por procedimiento abierto, anuncio publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha de 16 de abril de 2024, la adjudicación del contrato identificado en el encabezamiento, habiendo propuesto la Mesa de Contratación de MARE, mediante reunión de fecha 7 de mayo de 2024, la adjudicación de los lotes I, II y III del contrato a la sociedad ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L., por ser las únicas ofertas presentadas y cumplir con lo establecido en los pliegos regidores de la contratación.

II.- Que se requirió al citado licitador para que aportase la documentación necesaria y previa a la adjudicación del contrato, de conformidad con lo preceptuado en la cláusula 2.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas, recibéndose en la sede de MARE la documentación requerida, en el plazo establecido, sin error u omisión alguna.

III.- Que con fecha de 29 de mayo de 2024 el órgano de contratación de MARE acordó:

1. Adjudicar el Lote I del contrato a la sociedad ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L., por ser la única oferta presentada a la licitación y cumplir con lo establecido en los pliegos regidores de la contratación, siendo el importe de adjudicación de CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES EUROS CON CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS (42.943,52 €), IVA no incluido, con una duración del contrato de OCHO (8) meses.
2. Adjudicar el Lote II del contrato a la sociedad ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L., por ser la oferta más ventajosa, siendo el importe de adjudicación de TREINTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y TRES CÉNTIMOS (39.056,73 €), IVA no incluido, con una duración del contrato de OCHO (8) meses.
3. Adjudicar el Lote III del contrato a la sociedad ASCAN SERVICIOS URBANOS, S.L., por ser la oferta más ventajosa, siendo el importe de adjudicación de ONCE MIL SETECIENTOS SEIS EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (11.706,71 €), IVA no incluido, con una duración del contrato de OCHO (8) meses.

IV.- Que el informe de valoración de las ofertas económico-objetivas se encuentra alojado en el perfil del contratante de MARE, existente en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).



V.- Que la formalización del contrato se llevará a cabo una vez que transcurran quince (15) días hábiles desde el día siguiente a la remisión de la presente notificación.

VI.- Contra el acuerdo de adjudicación podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, en el plazo de quince días hábiles contado desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación ante la propia MARE, ante el Tribunal Administrativo Central de Recurso Contractuales o ante los lugares establecidos en el artículo 16.4 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

Lo que se comunica para su conocimiento a los efectos oportunos en Cartes, a fecha de la firma digital.

Cristian Gómez-Acebo Díez
Presidente de la Mesa de Contratación.
